



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 12

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: jueves 5 de julio de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores

AUSENTES : JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ (CON EXCUSA)
Asesor Comité de Investigaciones
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ (CON EXCUSA)
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
HÉCTOR FABIO ÁLZATE R.
Representante de Egresados
JORGE OMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta anterior.
3. Socialización proyecto de Cooperación de la Precooperativa – UQ. Liliana Restrepo.
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 12

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA
3. Socialización proyecto de Cooperación de la Precooperativa – UQ. Liliana Restrepo.

La Directora de la Precooperativa Liliana Restrepo hace una exposición acerca de los proyectos que serán ejecutados en la vigencia del 2012-2, según contratos interadministrativos entre la universidad del Quindío y el ICBF REGIONAL QUINDIO.

Los contratos son : 1. Situación de amenaza o vulneración. 2. Explotación laboral infantil. 3. jóvenes desvinculados del conflicto.

El consejo se da por enterado y felicita a la directora de la pre cooperativa juvenil por tan loable labor.

4. Correspondencia

- Comunicación interna No. 9117-12 de julio 4 de 2012, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora Asuntos Docentes, mediante el cual solicita analizar de nuevo el libro “Aproximación sobre la caracterización en el precio del suelo urbano” presentado por los profesores Eliecer Aldana y Carlos Alberto Abello teniendo en cuenta los criterios propios de un libro ensayo producido en el campo académico o investigativo, según sea el caso, ya que el concepto dado por el consejo de Facultad aduce que sólo el quinto capítulo corresponde al área de desempeño de los autores, que equivale al 20% del contenido total. Este concepto tendría validez, en caso de que el libro fuera presentado como libro de texto, y se pidiera el porcentaje del nivel de correspondencia del tema en el microcurrículo en el nivel correspondiente. El libro ensayo no sólo debe cumplir con las características propias del ensayo sino que debe ajustarse a los criterios establecidos en el Artículo 24, literal e, del Decreto 1279 de junio 19 de 2002 y el Artículo octavo del Acuerdo del Consejo Superior N° 012 de agosto 28 de 2009.

El Consejo de Facultad remitirá esta solicitud al profesor para que emita un concepto.

- M.G. No. 6231 de junio 28 de 2012, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora Asuntos Docentes, mediante el cual solicita se diligencie los formatos para cada autor que se anexan a continuación, indicando los criterios bajo los cuales considera esta obra como LIBRO ENSAYO.

Historia de la matemáticas desde la prehistoria hasta la Edad Media presentado por los profesores JORGE MARIO GARCÍA USUGA y ALFREDO CAICEDO BARRERO del programa Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo de Facultad solicitará al profesor HUMBERTO COLORADO TORRES emitir un concepto sobre el libro.

- M.G. No. 6110 de junio 26 de 2012, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora Asuntos Docentes, mediante el cual solicita se diligencie los

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 12

formatos para cada autor que se anexan a continuación, indicando los criterios bajo los cuales considera esta obra como LIBRO ENSAYO.

Estrategia Didáctica para la enseñanza del campo conceptual de la adición, sustracción, multiplicación y división con números racionales. Presentado por los profesores LILIANA PATRICIA OSPINA MARULANDA y ELIECER ALDANA BERMUDEZ, ALBA MARINA GIRALDO VASQUEZ, CARLOS JULIO BARRANTES ROJAS, GRACIELA WAGNER DE GARCÍA y HEILLER GUTIÉRREZ ZULUAGA del programa Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo de Facultad solicitará al profesor HUMBERTO COLORADO TORRES emitir un concepto sobre el libro.

- M.G. No. 6303 de junio 29 de 2012, remitido por la Directora de la Maestría, mediante el cual informa que el Consejo Curricular de la Maestría en Ciencias de la Educación mediante acta No. 44 aprobó la modificación de la malla curricular de la Maestría. Por lo anterior solicita la gestión pertinente ante las instancias correspondientes.

El Consejo de Facultad aprueba el trámite y se remite a Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico para continuar el trámite.

- M.G. No. 6242 de junio 28 de 2012, remitido por la Directora de la Maestría, mediante el cual informa que mediante acta No. 043, en sesión del día 05 de junio de 2012, el Consejo Curricular de la Maestría decidió exonerar a los estudiantes de la línea Bilingüismo de la Maestría en Ciencias de la Educación, cohortes I, II y III, de la presentación del examen de suficiencia / comprensión lectora en segunda lengua, el cual es requisito para optar al título de Magister según el acuerdo 020 del 31 de octubre de 2008. Por lo anterior solicita el aval del Consejo de Facultad a las decisiones del Consejo Curricular de la Maestría.

El profesor Alvaro Cano se retira a las 10:20 a.m.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud teniendo en cuenta la equivalencia en lo ya visto.

- M.G. No. 6240 remitido por la Directora de la Maestría en Educación, mediante el cual presenta propuesta borrador de un acuerdo para posgrados.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Correo electrónico de junio 26 de 2012, remitido por la Gustavo Adolfo Rincon Botero, mediante el cual remite cotización de aire acondicionado para los laboratorios de idiomas donde propone que el 50% lo aporta la Vicerrectoría y el otro 50% de los recursos del diplomado en Inglés.

El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud por el alto costo que tiene.



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 12

- Oficio de junio 29 de 2012, remitido por el profesor catedrático RAUL RAMÍREZ RODRÍGUEZ del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a Asistente.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de catedrático Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Oficio No. 8414 de junio 26 de 2012, remitido por el estudiante MARLON DAVID FRANCO SARRIA del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita validación del espacio académico Teoría de la Educación Física.

El Consejo de Facultad aprueba realizar la validación.

- Comunicación remitida por el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita estudiar la posibilidad de aprobar la continuidad al estudiante HERNANDO CORTÉS ORTIZ por el acuerdo 006 de mayo de 2009 para el II semestre de 2012.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

5. Propositiones y varios (NO HUBO).

La sesión finaliza a las 10:50 a.m.

ORIGINAL FIRMADO
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.